

Fomento elude dar fechas sobre cuándo soterrará las vías del AVE y las estaciones de Murcia y Cartagena

El secretario de Infraestructuras asegura que la Región «no está siendo marginada» y se situará en el corredor mediterráneo como Valencia o Cataluña»

PAZ GÓMEZ MURCIA

Son el punto de partida para avanzar «sin pausa» en las obras que traerán el AVE a la Región, aunque «no marcan la fecha» para que los murcianos estén conectados por una vía férrea de altas prestaciones. El secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación del Ministerio de Fomento, Víctor Morlán, eludió ayer con estas palabras dar fechas concretas sobre cuándo estará listo el soterramiento de las vías del AVE a su llegada a las ciudades de Murcia y Cartagena, así como la remodelación de sus estaciones y su entorno urbanístico.

En la Delegación del Gobierno, Morlán firmó la constitución de las sociedades Murcia Alta Velocidad S A y Cartagena Alta Velocidad S A, con un capital de 600.000 euros cada una, suscrito al 50% por Fomento, un 25% por la Comunidad y el 25% restante por los ayuntamientos.

De ahí que también firmaron Antonio González, presidente de la entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF); Joaquín Bascuñana, consejero de Transportes; Miguel



SATISFECHOS. Cámara estrecha la mano de los firmantes junto a Morlán y Bascuñana. / G. C. / AGM

Ángel Cámara y Pilar Barreiro, alcaldes de Murcia y Cartagena, y Ángel González, delegado del Gobierno en Murcia.

«Murcia no está siendo marginada, sino que se va a situar en el corredor mediterráneo como Valencia o Cataluña, y Madrid, y

responde a los intereses de los murcianos y al objetivo de mejorar la calidad de vida y su desarrollo económico de la Región», señaló en la rueda de prensa Morlán, quien sólo indicó una fecha: los estudios informativos estarán listo en el primer semestre del 2007.



CONVENIO. Pilar Barreiro sentada ayer junto a Morlán, Bascuñana y González (ADIF). / LV

¿Qué contemplan estos convenios? En Murcia se actuará en 6,89 kilómetros de vías, de las que 4 serán soterradas, se remodelarán y adecuarán los accesos para la alta velocidad, se soterrarán las vías desde la Ronda de Barriomar hasta Nonduermas y se convertirá en intermodal, para tren y autobuses, la estación del Carmen.

Cámara explicó que la actuación urbanística sobre los suelos liberados y otros anexos, con un total de 20 hectáreas, permitirá una edificabilidad de 1.500 viviendas, de las que 300 serán de protección oficial, así como 35.000 m² de zonas verdes.

Viviendas y zonas verdes

Sobre Cartagena, el secretario de Estado explicó que se soterrarán las vías desde Escombreras hasta la nueva estación, se eliminará el viaducto de la N-301, y se remodelará la estación, lo que permitirá una actuación urbanística sobre 56.000 m² que se traducirá en 375 nuevas viviendas.

La alcaldesa Barreiro comentó que ha sido un convenio «muy trabajado» entre las administraciones, supone un cambio de identidad de la entrada a la ciudad que tendrá un segundo gran ensanche, y dijo que con las plusvalías generadas se acometerán las obras necesarias para todo ello.

El consejero Bascuñana, por su parte, mostró la satisfacción del



PROTESTA. Vecinos de la Plataforma

Vecinos de Los Dolores piden que se entierre más trazado

P. G. MURCIA

Un grupo de vecinos de Los Dolores, miembros de la Plataforma Pro Soterramiento, se manifestaron ayer frente a la Delegación del Gobierno durante el acto de constitución de la sociedad Murcia Alta Velocidad S A para reivindicar que se entieren las vías a la altura de su pedanía, así como en otros barrios de la ciudad divididos por el trazado férreo.

Joaquín Contreras, portavoz de la plataforma, denunció «la exclusión insolidaria» de Los Dolores, el Nuevo Infante, la Ermita del Rosario y el acceso natural a la Costera Sur de la mejora que supondrá soterrar las vías del tren. Exigen que esta sociedad amplíe el tramo subterráneo y que no se margine a estas zonas.

Gobierno regional por la puesta en marcha de «un proyecto que ha requerido mucho tiempo», dijo que «a partir de aquí todos debemos ser capaces de trabajar por lo que los ciudadanos desean».

Barreiro: «Supone un cambio de identidad en la entrada a la ciudad»

LONGINES

Elegance is an attitude

Gran Vía, 11. Tel. 968 214 628
Avenida de la Constitución, 4. Tel. 968 271 055

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL CAMBIO DE SISTEMA DE ACTUACIÓN PARA LA TERMINACIÓN DE LA GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN III DEL ESTUDIO DE DETALLE LA ALBERCA I. (Expte. 0179GR92).

La Junta de Gobierno del 22 de noviembre de 2006, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar inicialmente el cambio de Sistema de Actuación de Cooperación por el de Concertación Directa para la terminación de la Gestión Urbanística de la Unidad de Actuación III del Estudio de Detalle La Alberca I».

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a contar del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo podrán conocer el contenido del mencionado expediente en la oficina de Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo sita en Plaza de Europa,s/n (junto a Mercado de Abastos de Saavedra Fajardo) y formular ante la misma cuantas alegaciones estimen oportunas a su derecho.

De conformidad con lo establecido en el artículo 53.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Murcia, 29 de noviembre de 2006
EL TTE. DE ALCALDE DE URBANISMO.

Cámara: «Se podrán edificar 1.500 casas, de las que 300 serán de protección oficial»